

## Consultas Realizadas

# Licitación 429420 - LPN 52/2023 - ADQUISICION DE SETS DE BOMBAS DE INFUSION VOLUMETRICA CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPBS

### Consulta 1 - Especificaciones Técnicas del ítem 1.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2023
Se solicita:		
Para uso exclusivo con equipos ofertados		
Solicitamos a la convocante modificar a:		
Para uso exclusivo con equipos ofertados. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Este requerimiento es muy importante para garantizar el cumplimiento de las características técnicas requeridas para las bombas de infusión, principalmente las que están relacionadas a su funcionamiento y certificaciones; como ejemplo podemos mencionar que en el punto 2.14 requieren: Precisión en el rango de -5% o mayor hasta +5% o menor. Aunque esta característica pueda estar especificada en el catálogo de los equipos, la misma está garantizada y certificada siempre y cuando la bomba de infusión opere con los consumibles del mismo fabricante y que estos sean de uso exclusivo con bombas de infusión. Por tal motivo, solicitamos a la convocante incluir esta aclaración en el punto mencionado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

### Consulta 2 - Especificaciones Técnicas del ítem 1.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2023
En el PBC, en las especificaciones técnicas del ítem 1 no se incluye una descripción para el material del set de infusión. Solicitamos a la convocante incluir:		
Tubo de PVC o similar de grado médico con segmento de silicona dedicado para infusión parenteral con bombas de infusión		
Esta característica es importante incluir al igual que se menciona para el ítem 2. En aplicaciones médicas y más aún cuando se trata de infusión de medicamentos, el material del consumible tiene alta relevancia ya que los mismos deben ser compatibles con las distintas sustancias químicas componentes de los diferentes medicamentos a modo de evitar cualquier riesgo de contaminación y/o alteración química que modifique la efectividad de las terapias de infusión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

### Consulta 3 - Especificaciones Técnicas del ítem 1.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2023
En el PBC, en las especificaciones técnicas del ítem 1 solicitan:  2.5 Resolución: 0,10 99,99 ml/h (incremento mínimo 0,01 ml/h) 100,0 - 999,9 ml/h (incremento mínimo 0,1 ml/h) 1000 - 1500 ml/h (incremento mínimo 1 ml/h) Solicitamos a la convocante modificar a: 2.5 Resolución: 0,10 ml/h a 99,99 ml/h (incremento mínimo 0,01 ml/h) 100,0 ml/h a 999,9 ml/h (incremento mínimo 0,1 ml/h) y de 1.000 1.200 ml/h (incremento mínimo 1 ml/h)  Esto considerando que los límites de flujo aplicables se encuentran dentro del primer y segundo rango; los límites superiores se manejan como bolos, para el cual los equipos manejan rangos con los límites de seguridad. Reducir el rango superior de 1.500ml/h a 1.200ml/h no tendrá un impacto negativo en la operación del equipo, por el contrario, minimiza el riesgo de programar flujos muy altos por error y permitirá la participación de un mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

### Consulta 4 - Especificaciones Técnicas del ítem1.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2023
En el PBC, en las especificaciones técnicas del ítem 1 solicitan:  2.12 Peso no mayor a 4,5hg incluida la batería Solicitamos a la convocante modificar a:  2.12 Peso no mayor a 2 kg incluida la batería Las bombas de infusión son equipos cuya característica de portabilidad es muy importante ya que facilita el flujo de trabajo del operador. Al solicitar bombas de infusión de peso elevado se dificulta la portabilidad de estas y por otro lado se debe tener en cuenta las características de los portasueros disponibles en los distintos Hospitales del país; cuanto más peso tengan las bombas menos cantidad de equipos pueden anclarse a los portasueros y el riesgo de caída y daños aumenta considerablemente, es decir, equipos con peso elevado dificultan el flujo de trabajo.  Por lo expuesto, solicitamos a la convocante reducir el peso requerido a 2 kg. como máximo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 5 - Precio referencial del ítem 1.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2023
<p>El precio referencial establecido para el ítem 1 de Gs. 34.954.- es el mismo que la última adjudicación realizada en la LPN 47/2022 ID 414924, sin embargo, el mismo está muy fuera del mercado.</p> <p>Asimismo, las características del set de infusión y las bombas en comodato solicitadas en proceso actual son superiores a las requeridas en el proceso anterior por lo que el precio referencial debe establecerse con un previo estudio de mercado y no relacionarse directamente.</p> <p>Por otro lado, como otro dato adicional, el precio adjudicado en el año 2018 para la LPN 97/2017 ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS Y EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO. fue de Gs. 34.583.- siendo las características requeridas inferiores a las solicitadas actualmente.</p> <p>No es posible que 5 años después el precio referencial del ítem prácticamente no varíe considerando además que las características de los equipos naturalmente son superiores porque debe adaptarse a los avances tecnológicos actuales. Podemos mencionar además que para el ítem 2, las características requeridas difieren del ítem 1 solo en detalles menores, sin embargo, el precio referencial para dicho ítem es poco más del doble que para el ítem 1.</p> <p>Solicitamos a la convocante reevaluar el precio referencial del ítem 1, realizando un estudio de mercado previo y para ello brindamos información referencial que podría considerarse:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Precio adjudicado ítem 2 LPN 49/18 IPS ID 343493.</li><li>2. Precio adjudicado ítem 1 LPN 86/20 MSPBS ID 386557.</li><li>3. Precio adjudicado ítem 96 LPN 03/23 FCM ID 422592.</li></ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 6 - Plazo de entrega de bombas de infusión en comodato.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2023
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas del ítem 1 solicitan:</p> <p>3- Plan de Entrega de Bienes Cronograma de entrega: Los Equipos en Comodato deberán ser entregados en el Parque Sanitario de la DGGIES (Manuel Domínguez N°1147 casi Brasil) La emisión de Órdenes de Compra será a partir de los 15 (quince) días corridos a la firma del Contrato, para la entrega inicial de los sets 50% del total de los sets adjudicados a los 45 días corridos de haber recibido las Órdenes de Compra. Saldo Conforme al requerimiento del servicio a los 30 días corridos de haber recibido las Órdenes de Compra posterior entrega a ser emitida dentro de los 24 meses de la Firma del Contrato Los sets deberán ser entregados en el Parque Sanitario de la DGGIES (Manuel Domínguez N°1147 casi Brasil).</p> <p>Solicitamos a la convocante establecer claramente el plazo de entrega de las bombas en comodato a 60 días corridos posteriores a la firma del contrato, la cual coincide con el plazo de entrega establecido para los sets de infusión. Considerando que las Órdenes de Compra para los sets de infusión se emitirán 15 días posteriores a la firma y que el plazo para la entrega de estos es de 45 días; sería un total de 60 días posteriores a la firma del contrato. La entrega anticipada de las bombas no se justifica ya que las mismas funcionan únicamente con los sets de infusión.</p> <p>Sugerimos a la convocante aclarar además que los equipos deberán ser entregados posteriormente en los Hospitales que sean asignados al/los oferente/s adjudicado/s y solicitamos establecer claramente dicho plazo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 7 - ítem 1 - Set para bomba de infusion Volumetrica

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2023
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas del ítem 1 solicitan: Para uso exclusivo con equipos ofertados Solicitamos a la convocante modificar a: Para uso exclusivo con equipos ofertados. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Este requerimiento es muy importante para garantizar el cumplimiento de las características técnicas requeridas para las bombas de infusión, principalmente las que están relacionadas a su funcionamiento y certificaciones; como ejemplo podemos mencionar que en el punto 2.14 requieren: Precisión en el rango de -5% o mayor hasta +5% o menor. Aunque esta característica pueda estar especificada en el catálogo de los equipos, la misma está garantizada y certificada siempre y cuando la bomba de infusión opere con los consumibles del mismo fabricante y que estos sean de uso exclusivo con bombas de infusión. Por tal motivo, solicitamos a la convocante incluir esta aclaración en el punto mencionado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 8 - ítem 1 - Set para bomba de infusion Volumetrica

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2023
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas del ítem 1 no se incluye una descripción para el material del set de infusión. Solicitamos a la convocante incluir: Tubo de PVC o similar de grado médico con segmento de silicona dedicado para infusión parenteral con bombas de infusión Esta característica es importante incluir al igual que se menciona para el ítem 2. En aplicaciones médicas y más aún cuando se trata de infusión de medicamentos, el material del consumible tiene alta relevancia ya que los mismos deben ser compatibles con las distintas sustancias químicas componentes de los diferentes medicamentos a modo de evitar cualquier riesgo de contaminación y/o alteración química que modifique la efectividad de las terapias de infusión.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 9 - ítem 1 - Set para bomba de infusion Volumetrica

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2023
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas del ítem 1 solicitan: 2.5 Resolución: 0,10 99,99 ml/h (incremento mínimo 0,01 ml/h) 100,0 - 999,9 ml/h (incremento mínimo 0,1 ml/h) 1000 - 1500 ml/h (incremento mínimo 1 ml/h) Solicitamos a la convocante modificar a: 2.5 Resolución: 0,10 ml/h a 99,99 ml/h (incremento mínimo 0,01 ml/h) 100,0 ml/h a 999,9 ml/h (incremento mínimo 0,1 ml/h) y de 1.000 1.200 ml/h (incremento mínimo 1 ml/h) Esto considerando que los límites de flujo aplicables se encuentran dentro del primer y segundo rango; los límites superiores se manejan como bolos, para el cual los equipos manejan rangos con los límites de seguridad. Reducir el rango superior de 1.500ml/h a 1.200ml/h no tendrá un impacto negativo en la operación del equipo, por el contrario, minimiza el riesgo de programar flujos muy altos por error y permitirá la participación de un mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 10 - Antigüedad y condición de las bombas de infusión en comodato

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2023
En el PBC, se mencionan los siguientes puntos relacionados a la condición de las bombas de infusión en comodato:		
1. En el punto 7 de Requisito documental para evaluar la capacidad técnica se menciona: 7. Declaración Jurada donde el oferente garantice que los equipos suministrados estarán libres de defectos, son nuevos y no remanufacturados.		
2. En el punto 1.3 de las Especificaciones Técnicas del ítem 1 se menciona: 1.3 Antigüedad máxima del equipo: 5 años.		
3. En las Observaciones del apartado de Especificaciones Técnicas se menciona: La antigüedad máxima de los equipos en comodato será de 5 (cinco) años.		
Solicitamos a la convocante aclarar explícitamente la condición de las bombas de infusión a ser entregadas en comodato ya que actualmente se da lugar a ambigüedades y lo establecido podría interpretarse de distintas maneras; por un lado, se requiere una declaración jurada de que los equipos son nuevos y no remanufacturados, y por otro lado se da lugar a equipos con hasta 5 años de antigüedad.		
Solicitamos considerar que al tratarse de equipos a ser entregados en carácter de comodato en el que el mantenimiento preventivo y correctivo es entera responsabilidad del proveedor y siempre y cuando los mismos cumplan con las características técnicas requeridas, las bombas de infusión pueden ser reacondicionados y con una antigüedad máxima de fabricación de 5 años, tal como se menciona dentro de las especificaciones técnicas.		
Por lo expuesto, solicitamos modificar el punto 7 de Requisito documental para evaluar la capacidad técnica a:		
7. Declaración Jurada donde el oferente garantice que los equipos suministrados estarán libres de defectos y con un certificado por escrito de la funcionalidad y seguridad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 11 - ítem 1 - Set para bomba de infusion Volumetrica

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2023
En el PBC, en las especificaciones técnicas del ítem 1 solicitan:		
2.12 Peso no mayor a 4,5hg incluida la batería		
Solicitamos a la convocante modificar a:		
2.12 Peso no mayor a 2 kg incluida la batería		
Las bombas de infusión son equipos cuya característica de portabilidad es muy importante ya que facilita el flujo de trabajo del operador. Al solicitar bombas de infusión de peso elevado se dificulta la portabilidad de estas y por otro lado se debe tener en cuenta las características de los portasueros disponibles en los distintos Hospitales del país; cuanto más peso tengan las bombas menos cantidad de equipos pueden anclarse a los portasueros y el riesgo de caída y daños aumenta considerablemente, es decir, equipos con peso elevado dificultan el flujo de trabajo.		
Por lo expuesto, solicitamos a la convocante reducir el peso requerido a 2 kg. como máximo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 12 - ítem 1 - Set para bomba de infusión Volumetrica

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2023
<p>El precio referencial establecido para el ítem 1 de Gs. 34.954.- es el mismo que la última adjudicación realizada en la LPN 47/2022 ID 414924, sin embargo, el mismo está muy fuera del mercado.</p> <p>Asimismo, las características del set de infusión y las bombas en comodato solicitadas en proceso actual son superiores a las requeridas en el proceso anterior por lo que el precio referencial debe establecerse con un previo estudio de mercado y no relacionarse directamente.</p> <p>Por otro lado, como otro dato adicional, el precio adjudicado en el año 2018 para la LPN 97/2017 ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS Y EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO. fue de Gs. 34.583.- siendo las características requeridas inferiores a las solicitadas actualmente.</p> <p>No es posible que 5 años después el precio referencial del ítem prácticamente no varíe considerando además que las características de los equipos naturalmente son superiores porque debe adaptarse a los avances tecnológicos actuales. Podemos mencionar además que para el ítem 2, las características requeridas difieren del ítem 1 solo en detalles menores, sin embargo, el precio referencial para dicho ítem es poco más del doble que para el ítem 1.</p> <p>Solicitamos a la convocante reevaluar el precio referencial del ítem 1, realizando un estudio de mercado previo y para ello brindamos información referencial que podría considerarse:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Precio adjudicado ítem 2 LPN 49/18 IPS ID 343493.</li> <li>2. Precio adjudicado ítem 1 LPN 86/20 MSPBS ID 386557.</li> <li>3. Precio adjudicado ítem 96 LPN 03/23 FCM ID 422592.</li> </ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 13 - Plazo de entrega de bombas de infusión en comodato

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2023
<p>En el PBC, en las especificaciones técnicas del ítem 1 solicitan:</p> <p>3- Plan de Entrega de Bienes Cronograma de entrega:</p> <p>Los Equipos en Comodato deberán ser entregados en el Parque Sanitario de la DGGIES (Manuel Domínguez N°1147 casi Brasil) La emisión de Órdenes de Compra será a partir de los 15 (quince) días corridos a la firma del Contrato, para la entrega inicial de los sets 50% del total de los sets adjudicados a los 45 días corridos de haber recibido las Órdenes de Compra. Saldo Conforme al requerimiento del servicio a los 30 días corridos de haber recibido las Órdenes de Compra posterior entrega a ser emitida dentro de los 24 meses de la Firma del Contrato Los sets deberán ser entregados en el Parque Sanitario de la DGGIES (Manuel Domínguez N°1147 casi Brasil).</p> <p>Solicitamos a la convocante establecer claramente el plazo de entrega de las bombas en comodato a 60 días corridos posteriores a la firma del contrato, la cual coincide con el plazo de entrega establecido para los sets de infusión. Considerando que las Órdenes de Compra para los sets de infusión se emitirán 15 días posteriores a la firma y que el plazo para la entrega de estos es de 45 días; sería un total de 60 días posteriores a la firma del contrato. La entrega anticipada de las bombas no se justifica ya que las mismas funcionan únicamente con los sets de infusión.</p> <p>Sugerimos a la convocante aclarar además que los equipos deberán ser entregados posteriormente en los Hospitales que sean asignados al/los oferente/s adjudicado/s y solicitamos establecer claramente dicho plazo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 14 - Antigüedad y condición de las bombas de infusión en comodato.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2023
<p>En el PBC, se mencionan los siguientes puntos relacionados a la condición de las bombas de infusión en comodato:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el punto 7 de Requisito documental para evaluar la capacidad técnica se menciona: 7. Declaración Jurada donde el oferente garantice que los equipos suministrados estarán libres de defectos, son nuevos y no remanufacturados.</li> <li>2. En el punto 1.3 de las Especificaciones Técnicas del ítem 1 se menciona: 1.3 Antigüedad máxima del equipo: 5 años.</li> <li>3. En las Observaciones del apartado de Especificaciones Técnicas se menciona: La antigüedad máxima de los equipos en comodato será de 5 (cinco) años.</li> </ol> <p>Solicitamos a la convocante aclarar explícitamente la condición de las bombas de infusión a ser entregadas en comodato ya que actualmente se da lugar a ambigüedades y lo establecido podría interpretarse de distintas maneras; por un lado, se requiere una declaración jurada de que los equipos son nuevos y no remanufacturados, y por otro lado se da lugar a equipos con hasta 5 años de antigüedad.</p> <p>Solicitamos considerar que al tratarse de equipos a ser entregados en carácter de comodato en el que el mantenimiento preventivo y correctivo es entera responsabilidad del proveedor y siempre y cuando los mismos cumplan con las características técnicas requeridas, las bombas de infusión pueden ser reacondicionados y con una antigüedad máxima de fabricación de 5 años, tal como se menciona dentro de las especificaciones técnicas.</p> <p>Por lo expuesto, solicitamos modificar el punto 7 de Requisito documental para evaluar la capacidad técnica a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Declaración Jurada donde el oferente garantice que los equipos suministrados estarán libres de defectos y con un certificado por escrito de la funcionalidad y seguridad.</li> </ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 15 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>Se solicita amablemente a la convocante modificar donde dice Cámara de goteo transparente con filtro modificar a Cámara de goteo transparente ya que la función solicitada no se considera esencial al ser utilizados líquidos totalmente estériles y sin coloides</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 16 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>Se solicita amablemente a la convocante modificar donde dice Puerto de inyección en (Y) libre aguja modificar a Puerto de inyección libre de aguja para dar mayor oportunidad de participación a los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 17 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 1

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	21-04-2023
-----------------	--------------------------	------------

1.1: Descripción general: se solicita amablemente a la convocante que se acepten equipos portátiles para tratamientos que requieren administrar drogas y nutrición parenteral en forma constante, en un tiempo determinado, para dar mayor a oportunidad a participación de oferentes.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-07-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor considerar los términos establecidos en la última versión del PbyC.

## Consulta 18 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 1

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	21-04-2023
-----------------	--------------------------	------------

2.5: Resolución: se solicita amablemente a la convocante que se acepte un rango de 0,1 a 1 ml/h como mínimo.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-07-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor considerar los términos establecidos en la última versión del PbyC.

## Consulta 19 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 1

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	21-04-2023
-----------------	--------------------------	------------

2.9: Se solicita amablemente a la convocante aceptar bombas para diferentes fluidos como soluciones, medicamentos, etc. Dando mayor oportunidad de participación a los oferentes.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-07-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor considerar los términos establecidos en la última versión del PbyC.

## Consulta 20 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ITEM 1

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	21-04-2023
-----------------	--------------------------	------------

2.12: Se solicita amablemente a la convocante cambiar el peso no mayor a 3 kg incluida la batería ya que mayor peso puede dificultar más el trabajo a la hora de transportar a los pacientes.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-07-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor considerar los términos establecidos en la última versión del PbyC.

## Consulta 21 - PLAN DE ENTREGA

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	21-04-2023
-----------------	--------------------------	------------

En donde dice: Los Equipos en Comodato deberán ser entregados en el Parque Sanitario de la DGGIES (Manuel Domínguez N°1147 casi Brasil) se solicita amablemente a la convocante aclarar la dirección, ya que los parques sanitarios están sobre la Avda Venezuela o Mariano R. Alonso

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-07-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor considerar los términos establecidos en la última versión del PbyC.



## Consulta 22 - VIGENCIA DE CONTRATO

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
Solicitamos amablemente a la convocante se defina en el contrato el tiempo exacto de la vigencia del mismo, ya que los contratos se rigen por el código civil y siempre deben mencionar fecha de inicio y termino. Teniendo en cuenta que la entrega de los saldos finales no se encuentra determinada en cuanto a la fecha de emisión de orden de compra, siendo su duración INDETERMINADA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 23 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
En donde dice: Los sets deberán ser entregados en el Parque Sanitario de la DGGIES (Manuel Domínguez N°1147 casi Brasil) se solicita amablemente a la convocante aclarar la dirección, teniendo en cuenta que los parques sanitarios se encuentran sobre la Avda. Venezuela y Mariano R. Alonso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 24 - PRECIOS REFERENCIALES

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
Tanto para el ítem 1 como el ítem 2, los precios referenciales propuestos NO se ajustan a los precios referenciales del mercado. Teniendo en cuenta el documento DICTAMEN DOC N°30/23 (el cual se encuentra disponible en el apartado documentos del portal de la DNCP para este llamado), los parámetros finales utilizados para fijar los precios referenciales fueron únicamente los precios de adjudicación de la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS. La cual actualmente se encuentra PROTESTADA y aun sin ADJUDICACIÓN en el portal de Contrataciones. A esto cabe destacar que el producto adjudicado para el ítem 1 es de procedencia CHINA y para el ítem 2 de COSTA RICA por lo que no se tuvieron en cuenta productos de otras procedencias con mejores prestaciones. Incluso en los presupuestos solicitados, se puede ver claramente que todos ellos superan en gran medida el precio referencial estipulado, por lo que con estos precios referenciales se deja fuera de participación a cualquier otro oferente que no sean los mismos ADJUDICADOS en la LPN 47/22. Pedimos amablemente a la Convocante que tenga en cuenta los presupuestos recibidos y poder PROMEDIAR el precio referencial final con los costos reales del mercado, de manera a poder permitir competir a marcas de equipos con prestaciones superiores a las utilizadas como referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 25 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
----------	-------------------	------------

Para el ítem 2, solicitamos amablemente a la convocante aplicar la adjudicación por Abastecimiento Simultáneo, teniendo en cuenta que la cantidad total de sets solicitados en este ítem es aun mayor que tal cantidad total del ítem 1 de la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS. En la cual, SI solicitaron abastecimiento simultáneo, alegando la necesidad urgente de contar con dichos Dispositivos Médicos atendiendo la naturaleza y considerando que son utilizados exclusivamente para los pacientes que acuden en los servicios de la red sanitaria de todo el MSPyBS, razón por la cual, es primordial evitar el desabastecimiento y poder recibir en tiempo oportuno, evitando incertidumbres en el momento que sea necesarios utilizarlos. Por lo que considerando que en esta oportunidad la cantidad de ítems es superior, entendemos que se aplica el mismo criterio para aplicar el Abastecimiento Simultáneo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
-----------	--------------------	------------

Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.

## Consulta 26 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
----------	-------------------	------------

En el apartado Muestras del PBC, se puede apreciar que tanto para el ítem 1 como para el ítem 2 NO están siendo solicitadas muestras de los Sets ni de las Bombas de Infusión. Sugerimos a la Convocante que soliciten estas muestras de manera a poder corroborar que lo presentado en las ofertas corresponden con lo entregado por los oferentes. Por lo que sugerimos la modificación de este punto por Aplica para los sets del ítem 1 y 2 junto con sus bombas en comodato. Esto también servirá para una correcta evaluación de las bombas de infusión que se entregará en COMODATO ya que al momento de presentar la Oferta no se especifican los modelos ni marcas de bombas de infusión entregada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
-----------	--------------------	------------

Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.

## Consulta 27 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
----------	-------------------	------------

En el apartado Experiencia requerida solicitan lo siguiente Demostrar la experiencia en PROVISION DE INSUMOS, con facturaciones de venta por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación Solicitamos amablemente a la Convocante modificar este punto por Demostrar la experiencia en PROVISION DE SETS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN CON EQUIPOS EN COMODATO, con facturaciones de venta por un monto equivalente al 15 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación Esto teniendo en cuenta que los Sets para Bombas de Infusión NO pueden ser considerados bajo las mismas condiciones que cualquier otro INSUMO (entendemos que NO es lo mismo un guante que un Set para bomba de infusión) a esto se suma que estos sets vienen acompañados de un DISPOSITIVO MÉDICO el cual requiere otro tipo de experiencia de provisión y mas aun en contratos en comodato, esto se puede traducir en que cualquier empresa que provea cualquier tipo de INSUMO (no necesariamente INSUMO médico, puede ser insumos de limpieza, insumos de oficinas, etc.) puede presentarse como oferente, sin tener la más mínima experiencia en provisión de DISPOSITIVOS MÉDICOS. Instamos a la Convocante a realizar este cambio de manera a asegurarse que los Oferentes que se presenten cuenten con la experiencia necesaria para este tipo de licitaciones y servicio solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
-----------	--------------------	------------

Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.

## Consulta 28 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En el apartado Experiencia requerida solicitan lo siguiente dicha experiencia podrá estar igualmente acreditada tanto por el titular del registro sanitario y/o por el fabricante del producto que se oferta Solicitamos a la Convocante ELIMINAR este punto. La experiencia que pueda tener el fabricante de cualquier tipo de insumo médico o dispositivo médico NO IMPLICA que la empresa oferente cuente con la misma experiencia. Este no hace mas que habilitar a participar de este llamado a cualquier empresa independientemente de la experiencia que pueda tener en el país, ya que para un FABRICANTE cumplir con el 25% de experiencia requerida no será inconveniente. Instamos a la Convocante a que, de manera a salvaguardar los productos a ser adquiridos y pueda obtener los mejores y con las mas altas prestaciones de equipos, elimine el punto citado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 29 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 1 solicitan Dispositivo de clampeo auxiliar, solicitamos a la Convocante aclarar si este dispositivo se refiere a la Pinza Roller Clamp, caso que así sea solicitamos la modificación de este punto por Dispositivo de clampeo auxiliar o pinza roller clamp de manera a evitar confusiones a la hora de configurar los productos solicitados y mismo que lo adquirido corresponda a lo solicitado por la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 30 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 1 solicitan Puerto de inyección en (Y) libre aguja solicitamos amablemente a la Convocante modificar este punto por Puerto de inyección en (Y). De esta manera la Convocante se ajusta a lo anteriormente solicitado en la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS donde se presentaron varias marcas del mercado. A esto se debe sumar que el Puerto de Inyección en (Y) libre de aguja tiene un sobre costo en los sets, los cuales implicaría que marcas de renombre no puedan participar en la licitación teniendo en cuenta el BAJO precio referencial fijado, beneficiando a productos de baja calidad y de dudosa procedencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 31 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 1 si bien es cierto que en el PBC se menciona Las características son mínimas, se aceptaran características superiores, siempre que no disminuya la capacidad de los mismos instamos a la Convocante a solicitar mas aspectos técnicos a los sets, de manera a salvaguardar la calidad de productos que serán adquiridos, teniendo en cuenta la licitación mas reciente y la cual se utiliza para la estimación de costo Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS donde se presentaron Oferentes con una marca de set y OTRA marca de Bombas de Infusión, poniendo en riesgo la funcionalidad de los equipos entregados y su precisión de funcionamiento, puntos que fueron PROTESTADOS y que aun sigue sin dictamen de la DNCP. Los puntos que solicitamos a la Convocante incluir son:</p> <p>El set deberá ser en tubo de PVC Con segmento de silicona dedicado Cámara de goteo flexible con filtro de líquido y con entrada de aire protegida por filtro hidrofóbico El set debe tener dispositivo anti flujo libre que se active de forma automática al retirarlo de la bomba de infusión Certificado del fabricante que mencione que tanto los Sets como las Bombas de Infusión son de la misma marca Así mismo para las Bombas de Infusión sugerimos solicitar los siguientes puntos: Modos de infusión: Tiempo x volumen, Flujo x volumen, Peso x concentración x Dosis, Flujo Sistema de seguridad de aire en la línea ajustable en 3 niveles, como mínimo. Ajuste de detección de oclusión: mínimo 9 (nueve) niveles Función Purga del descartable Ajuste del bolo programable El equipo deberá contar con librería de Medicamentos Rango de tiempo desde 1 minuto o menos hasta 99 horas o más Ajuste de detección de oclusión: mínimo 9 (nueve) niveles Todos los puntos citados son especificaciones que cumplen varios equipos del mercado con buenas prestaciones y con tecnología de punta. Con estos puntos la Convocante se asegura que lo adquirido serán equipos que realmente cubrirán las necesidades de los hospitales y podrán ser distribuidos a cualquier tipo de servicio dentro de los hospitales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 32 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 1, en las especificaciones de las Bombas de Infusión en Comodato solicitan 1.3 Antigüedad máxima del equipo: 5 años., solicitamos a la Convocante la modificación de este punto por 1.3 Antigüedad máxima del equipo: 1 años. Este punto fue consultado innumerables veces en la licitación anterior Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS la cual esta PROTESTADA y donde se presentaron equipos de baja calidad y de dudosa procedencia. Este punto no hace mas que favorecer a empresas que cuentan con equipos antiguos y de tecnologías OBSOLETAS los cuales presentan precios muy por debajo del precio real del mercado imposibilitando a que otros oferentes con equipos de calidad pueda competir.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 33 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 1, en las especificaciones de las Bombas de Infusión en Comodato solicitan 2.4 Rango de Flujo: de 0.1 a 999 ml/h, o mayor, sin embargo, en el punto siguiente solicitan 2.5 Resolución: 0,10 99,99 ml/h (incremento mínimo 0,01 ml/h) 100,0 - 999,9 ml/h (incremento mínimo 0,1 ml/h) 1000 - 1500 ml/h (incremento mínimo 1 ml/h) se puede apreciar claramente que existe una incongruencia entre estos dos puntos. Por lo que solicitamos a la Convocante modificar el punto 2.5 a Resolución de 0.1 A 1 ml/h como mínimo tal como se encontraba en la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS. Cabe señalar que el punto 2.5 Resolución: 0,10 99,99 ml/h (incremento mínimo 0,01 ml/h) 100,0 - 999,9 ml/h (incremento mínimo 0,1 ml/h) 1000 - 1500 ml/h (incremento mínimo 1 ml/h) beneficia UNICA y EXCLUSIVAMENTE a la marca MEDCAPTAIN en su modelo HP-60 de la empresa DYSA, tal como se puede apreciar en su ficha técnica, excluyendo a cualquier otra marca del mercado, incluso todas las presentadas en la LPN 47/2022 y es aun mas llamativo que dicha empresa fue la ADJUDICADA en esta licitación para el ítem 1. Dicha licitación se encuentra PROTESTADA debido a las inconsistencias encontradas entre los productos ofertados y lo solicitado en el pliego. La NO modificación del punto señalado implicaría repetir las mismas inconsistencias y PROTESTAS sobre el pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 34 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 1, en las especificaciones de las Bombas de Infusión en Comodato solicitan 2.6 Rango o límite de volumen por infundir: 0,1 a 5000 ml como mínimo (incremento 0,01m1) Solicitamos a la Convocante modificar este punto a 2.6 Rango o límite de volumen por infundir: 0,1 a 5000 ml como mínimo dado que solicitar un incremento en volumen de 0.01 ml carece de sentido, dado que los volúmenes de fluidos a ser suministrados nunca utilizaran ese rango de incremento, la modificación solicitada será para dejar este punto tal como se encontraba en la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS. También en este punto vemos que lo solicitado 2.6 Rango o límite de volumen por infundir: 0,1 a 5000 ml como mínimo (incremento 0,01m1) beneficia UNICA y EXCLUSIVAMENTE a la marca MEDCAPTAIN en su modelo HP-60 de la empresa DYSA, tal como se puede apreciar en su manual, excluyendo a cualquier otra marca del mercado, incluso todas las presentadas en la LPN 47/2022 y es aún más llamativo que dicha empresa fue la ADJUDICADA en esta licitación para el ítem 1 la cual esta PROTESTADA en su adjudicación. La NO modificación del punto señalado implicaría repetir las mismas inconsistencias y PROTESTAS sobre el pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 35 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 1, en las especificaciones de las Bombas de Infusión en Comodato solicitan 2.12 Peso no mayor a 4,5hg incluida la batería. Solicitamos a la Convocante modificar este punto a 2.12 Peso no mayor a 4,5hg incluida la batería. Teniendo en cuenta que estas bombas de infusión son utilizadas por lo general hasta ocho unidades por paciente y en un mismo porta suero hasta cuatro, el peso solicitado imposibilitaría su utilización correcta ya que sería un peso promedio de 16 kilos sumando los fluidos a ser infundidos el peso será aún mucho mayor por portasuero, corriendo el riesgo de que el portasuero pueda caerse pudiendo afectar la salud del paciente, del personal de blanco y la integridad del equipo. Lo solicitado se ajusta a las especificaciones de la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS utilizada como referencia por la Convocante para esta licitación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 36 - EETT - ITEM 1

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 1, en las especificaciones de las Bombas de Infusión en Comodato solicitan 2.16 Pantalla de cristal líquido y/o LCD pantalla TFT táctil Solicitamos a la Convocante modificar este punto a 2.16 Pantalla de cristal líquido y/o LCD pantalla TFT táctil de manera a permitir un mayor número de oferentes, También en este punto vemos que lo solicitado 2.16 Pantalla de cristal líquido y/o LCD pantalla TFT táctil beneficia UNICA y EXCLUSIVAMENTE a la marca MEDCAPTAIN en su modelo HP-60 de la empresa DYSA, tal como se puede apreciar en su ficha técnica, excluyendo a cualquier otra marca del mercado, incluso todas las presentadas en la LPN 47/2022 y es aún más llamativo que dicha empresa fue la ADJUDICADA en esta licitación para el ítem 1 la cual esta PROTESTADA en su adjudicación. La NO modificación del punto señalado implicaría repetir las mismas inconsistencias y PROTESTAS sobre el pliego.</p>		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 37 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta
<p>Para el ítem 1, tanto en las especificaciones de los Sets solicitados como de las bombas de infusión en comodato, se puede notar alevosamente que los cambios introducidos en comparación con la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS direccionan a UNA SOLA MARCA DEL MERCADO la cual es MEDCAPTAIN en su modelo HP-60 de la empresa DYSA, la cual fue adjudicada en la licitación mencionada y cuya adjudicación fue protestada por la cantidad de incongruencias que existía en la licitación. Los puntos incluidos en las Especificaciones de los sets son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Material estéril</li> <li>2. Cámara de goteo transparente con filtro</li> <li>3. Libre de látex y DEHP</li> <li>4. Dispositivo de clampeo auxiliar</li> <li>5. Puerto de inyección en (Y) libre aguja</li> <li>6. Para uso exclusivo para equipos ofertados</li> </ol> <p>De todos estos puntos los puntos introducidos los 4 y 5 favorecen únicamente a los sets A211M1F de la marca MEDCAPTAIN, eso puede fácilmente comprobarse verificando el catalogo de sets de esta marca, mismo modelo que fue presentado en la licitación LPN 47/22.</p> <p>Ahora bien, las nuevas inclusiones en las Especificaciones para las Bombas son aún mucho mas alevosas, estos puntos en su totalidad solo lo pueden cumplir la marca y modelo mencionado, dejando afuera a cualquier otra marca del mercado, esto se puede corroborar verificando el catálogo técnico de la bomba de Medcaptain y comparándolas con los modelos de bombas presentados en la LPN 47/22, estos puntos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 2.5 Resolución: 0,10 99,99 ml/h (incremento mínimo 0,01 ml/h) 100,0 - 999,9 ml/h (incremento mínimo 0,1 ml/h) 1000 - 1500 ml/h (incremento mínimo 1 ml/h)</li> <li>2. 2.6 Rango o límite de volumen por infundir: 0,1 a 5000 ml como mínimo (incremento 0,01ml)</li> <li>3. 2.7 Flujo MVA (kvo) de 0,1 ml/h o menor a 5 ml/h o mayor</li> <li>4. 2.9 Capacidad de aceptar diferentes tipos de fluidos (soluciones, medicamentos, alimentación, etc.)</li> <li>5. 2.10 Protección contra libre flujo</li> <li>6. 2.11 El equipo deberá poseer la capacidad de registrar eventos ocurridos durante la infusión</li> <li>7. 2.12 Peso no mayor a 4,5hg incluida la batería</li> <li>8. 2.13 Software y letreros del panel de control en español</li> <li>9. 2.14 Precisión en el rango de -5% o mayor hasta +5% o menor</li> <li>10. 2.16 Pantalla de cristal líquido y/o LCD pantalla TFT táctil</li> <li>11. 3.6 Pausa</li> <li>12. 3.7 Volumen total infundido</li> <li>13. 3.8 Conector vacío</li> <li>14. 3.9 Indicador visual estado de carga batería interna</li> <li>15. 3.10 Sistema de mantenimiento de vía abierta</li> <li>16. 4.1 Control de volumen</li> <li>17. 4.2 Silencio momentáneo</li> <li>18. 5.1 Deberá presentar bloqueo automático de línea por apertura de puerta para evitar flujos accidentales en caso de que el equipo posea puerta</li> <li>19. 6.1 Alimentación principal: 100 a 240 VAC +/- 10% / 50Hz</li> <li>20. 6.3 Duración de la batería interna a carga máxima sin conexión eléctrica: como mínimo de 4 horas o más en funcionamiento a 25ml/h</li> <li>21. 6.4 Conmutación automática de fuente de alimentación</li> <li>22. 6.5 Cargador de batería interna automático</li> <li>23. 6.6 Cable de alimentación de 1.5m de longitud mínima</li> </ol> <p>De todos estos puntos los puntos introducidos los 1, 2, 3 y 10 favorecen únicamente a las Bombas HP-60 de la marca MEDCAPTAIN, eso puede fácilmente comprobarse verificando el catálogo de los equipos de esta marca.</p> <p>Solicitamos a la Convocante a modificar los puntos señalados como exclusivos de esta marca, de manera a poder permitir una competencia libre entre los oferentes de equipos que cuentan con muchas mas prestaciones que la Bomba de MEDCAPTAIN y con precios competitivos.</p>	21-04-2023
Respuesta	Fecha de Respuesta
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.	17-07-2023



## Consulta 38 - EETT - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 2 solicitan Set para Bomba de Infusión Volumétrica para equipos de dos o más canales solicitamos a la Convocante modificar el punto por Set para Bomba de Infusión Volumétrica para equipos de uno o más canales de manera a permitir un mayor número de oferentes. Cabe señalar que este punto beneficia UNICA y EXCLUSIVAMENTE a la marca ICU medical de la empresa INFOTEC, tal como se puede apreciar en su ficha técnica, excluyendo a cualquier otra marca del mercado, incluso todas las presentadas en la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS y es aún más llamativo que dicha empresa fue la ADJUDICADA en esta licitación para el ítem 2. Dicha licitación se encuentra PROTESTADA debido a las inconsistencias encontradas entre los productos ofertados y lo solicitado en el pliego. La NO modificación del punto señalado implicaría repetir las mismas inconsistencias y PROTESTAS sobre el pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 39 - EETT - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 2 solicitan Caseet con regulador de flujo y cierre automático solicitamos a la Convocante modificar el punto por Caseet con regulador de flujo y cierre automático o Tubo de PVC con segmento de silicona de manera a permitir un mayor número de oferentes tal como se encontraba en la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS. Cabe señalar que este punto beneficia UNICA y EXCLUSIVAMENTE a la marca ICU medical de la empresa INFOTEC, tal como se puede apreciar en su ficha técnica, excluyendo a cualquier otra marca del mercado, incluso todas las presentadas en la LPN 47/2022 y es aún más llamativo que dicha empresa fue la ADJUDICADA en esta licitación para el ítem 2. Dicha licitación se encuentra PROTESTADA debido a las inconsistencias encontradas entre los productos ofertados y lo solicitado en el pliego. La NO modificación del punto señalado implicaría repetir las mismas inconsistencias y PROTESTAS sobre el pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 40 - EETT - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 2 solicitan Inyector lateral con entrada a rosca solicitamos a la Convocante modificar el punto por Inyector lateral libre de aguja de manera a permitir un mayor número de oferentes y siguiendo con la misma línea que el ítem 1 en cuanto a seguridad y estándar de calidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		



## Consulta 41 - EETT - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 2 solicitan Con cámara atrapa burbujas solicitamos a la Convocante modificar el punto por Con cámara atrapa burbujas OPCIONAL de manera a permitir un mayor número de oferentes tal como se encontraba en la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS. Cabe señalar que este punto beneficia UNICA y EXCLUSIVAMENTE a la marca ICU medical de la empresa INFOTEC, tal como se puede apreciar en su ficha técnica, excluyendo a cualquier otra marca del mercado, incluso todas las presentadas en la LPN 47/2022 y es aún más llamativo que dicha empresa fue la ADJUDICADA en esta licitación para el ítem 2. Dicha licitación se encuentra PROTESTADA debido a las inconsistencias encontradas entre los productos ofertados y lo solicitado en el pliego. La NO modificación del punto señalado implicaría repetir las mismas inconsistencias y PROTESTAS sobre el pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 42 - EETT - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 2 si bien es cierto que en el PBC se menciona Las características son mínimas, se aceptaran características superiores, siempre que no disminuya la capacidad de los mismos instamos a la Convocante a solicitar más aspectos técnicos a los sets, de manera a salvaguardar la calidad de productos que serán adquiridos, teniendo en cuenta la licitación más reciente y la cual se utiliza para la estimación de costo Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS donde se presentaron Oferentes con una marca de set y OTRA marca de Bombas de Infusión, poniendo en riesgo la funcionalidad de los equipos entregados y su precisión de funcionamiento, puntos que fueron PROTESTADOS y que aún sigue sin dictamen de la DNCP. Los puntos que solicitamos a la Convocante incluir son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>El set deberá ser en tubo de PVC</li><li>Con segmento de silicona dedicado</li><li>Cámara de goteo flexible con filtro de líquido y con entrada de aire protegida por filtro hidrofóbico</li><li>El set debe tener dispositivo anti flujo libre que se active de forma automática al retirarlo de la bomba de infusión</li><li>Certificado del fabricante que mencione que tanto los Sets como las Bombas de Infusión son de la misma marca</li></ul> <p>Así mismo para las Bombas de Infusión sugerimos solicitar los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Modos de infusión: Tiempo x volumen, Flujo x volumen, Peso x concentración x Dosis, Flujo</li><li>Sistema de seguridad de aire en la línea ajustable en 3 niveles, como mínimo.</li><li>Ajuste de detección de oclusión: mínimo 9 (nueve) niveles</li><li>Función Purga del descartable</li><li>Ajuste del bolo programable</li><li>El equipo deberá contar con librería de Medicamentos</li><li>Rango de tiempo desde 1 minuto o menos hasta 99 horas o más</li><li>Ajuste de detección de oclusión: mínimo 9 (nueve) niveles</li></ul> <p>Todos los puntos citados son especificaciones que cumplen varios equipos del mercado con buenas prestaciones y con tecnología de punta. Con estos puntos la Convocante se asegura que lo adquirido serán equipos que realmente cubrirán las necesidades de los hospitales y podrán ser distribuidos a cualquier tipo de servicio dentro de los hospitales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 43 - EETT - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 2, en las especificaciones de las Bombas de Infusión en Comodato solicitan 1.1 Bomba de dos o más canales, el equipo es capaz de infundir dos o más líquidos Solicitamos a la Convocante modificar el punto a 1.1 Bomba de uno o más canales de manera a permitir una mayor participación de oferentes. Cabe señalar que el punto 1.1 Bomba de dos o más canales, el equipo es capaz de infundir dos o más líquidos beneficia UNICA y EXCLUSIVAMENTE a la marca ICU Medical en su modelo Plum 360 de la empresa INFOTEC, tal como se puede apreciar en su ficha técnica, excluyendo a cualquier otra marca del mercado, incluso todas las presentadas en la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS ya que es la única que posee la posibilidad de infundir una línea primaria y otra secundaria, y es aún más llamativo que, dicha empresa fue la ADJUDICADA en esta licitación para el ítem 2. Dicha licitación se encuentra PROTESTADA debido a las inconsistencias encontradas entre los productos ofertados y lo solicitado en el pliego. La NO modificación del punto señalado implicaría repetir las mismas inconsistencias y PROTESTAS sobre el pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 44 - EETT - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 2, en las especificaciones de las Bombas de Infusión en Comodato solicitan 1.5 Posibilidad de realizar cálculo de IMC a través de peso y/o talla Solicitamos a la Convocante modificar el punto a 1.5 Posibilidad de realizar cálculo de IMC a través de peso y/o talla OPCIONAL de manera a permitir una mayor participación de oferentes tal como se encontraba en la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS. Cabe señalar que el punto 1.5 Posibilidad de realizar cálculo de IMC a través de peso y/o talla beneficia UNICA y EXCLUSIVAMENTE a la marca ICU Medical en su modelo Plum 360 de la empresa INFOTEC, tal como se puede apreciar en su ficha técnica, excluyendo a cualquier otra marca del mercado, incluso todas las presentadas en la LPN 47/2022 ya que es la única que posee la posibilidad de infundir una línea primaria y otra secundaria, y es aún más llamativo que, dicha empresa fue la ADJUDICADA en esta licitación para el ítem 2. Dicha licitación se encuentra PROTESTADA debido a las inconsistencias encontradas entre los productos ofertados y lo solicitado en el pliego. La NO modificación del punto señalado implicaría repetir las mismas inconsistencias y PROTESTAS sobre el pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 45 - EETT - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 2, en las especificaciones de las Bombas de Infusión en Comodato solicitan 1.7 Peso: no mayor a 5 kg. Solicitamos a la Convocante modificar el punto a 1.7 Peso: no mayor a 3 kg. Teniendo en cuenta que estas bombas de infusión son utilizadas por lo general hasta ocho unidades por paciente y en un mismo porta suero hasta cuatro, el peso solicitado imposibilitaría su utilización correcta ya que sería un peso promedio de 16 kilos sumando los fluidos a ser infundidos el peso será aún mucho mayor por portasuero por portasuero corriendo el riesgo de que el portasuero pueda caerse pudiendo afectar la salud del paciente, del personal de blanco y la integridad del equipo. Cabe señalar que el punto 1.7 Peso: no mayor a 5 kg. beneficia UNICA y EXCLUSIVAMENTE a la marca ICU Medical en su modelo Plum 360 de la empresa INFOTEC, tal como se puede apreciar en su ficha técnica, excluyendo a cualquier otra marca del mercado, incluso todas las presentadas en la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS ya que es la única que posee la posibilidad de infundir una línea primaria y otra secundaria, y es aún más llamativo que, dicha empresa fue la ADJUDICADA en esta licitación para el ítem 2. Dicha licitación se encuentra PROTESTADA debido a las inconsistencias encontradas entre los productos ofertados y lo solicitado en el pliego. La NO modificación del punto señalado implicaría repetir las mismas inconsistencias y PROTESTAS sobre el pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 46 - EETT - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 2, en las especificaciones de las Bombas de Infusión en Comodato solicitan 1.5 Posibilidad de realizar cálculo de IMC a través de peso y/o talla Solicitamos a la Convocante modificar el punto a 1.5 Posibilidad de realizar cálculo de IMC a través de peso y/o talla OPCIONAL de manera a permitir una mayor participación de oferentes tal como se encontraba en la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS. Cabe señalar que el punto 1.5 Posibilidad de realizar cálculo de IMC a través de peso y/o talla beneficia UNICA y EXCLUSIVAMENTE a la marca ICU Medical en su modelo Plum 360 de la empresa INFOTEC, tal como se puede apreciar en su ficha técnica, excluyendo a cualquier otra marca del mercado, incluso todas las presentadas en la LPN 47/2022 ya que es la única que posee la posibilidad de infundir una línea primaria y otra secundaria, y es aún más llamativo que, dicha empresa fue la ADJUDICADA en esta licitación para el ítem 2. Dicha licitación se encuentra PROTESTADA debido a las inconsistencias encontradas entre los productos ofertados y lo solicitado en el pliego. La NO modificación del punto señalado implicaría repetir las mismas inconsistencias y PROTESTAS sobre el pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 47 - EETT - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 1, en las especificaciones de las Bombas de Infusión en Comodato solicitan 4.3 Antigüedad máxima del equipo:5 años, solicitamos a la Convocante la modificación de este punto por 4.3 Antigüedad máxima del equipo:1 año Este punto fue consultado innumerables veces en la licitación anterior Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS la cual esta PROTESTADA y donde se presentaron equipos de baja calidad y de dudosa procedencia. Este punto no hace más que favorecer a empresas que cuentan con equipos antiguos y de tecnologías OBSOLETAS los cuales presentan precios muy por debajo del precio real del mercado imposibilitando a que otros oferentes con equipos de calidad pueda competir.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 48 - EETT - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 2, en las especificaciones de las Bombas de Infusión en Comodato solicitan 1.6 Unidades de medida de Dosificación: mg/kg/min;mcg/kg/min;ml/h;ml/min; Solicitamos a la Convocante modificar el punto a 1.6 Unidades de medida de Dosificación: mg/kg/min o mcg/kg/min o ml/h o ml/min de manera a permitir una mayor participación de oferentes tal como se encontraba en la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS. De la manera como está detallado este punto la bomba solicitada debe poder cumplir con todas esas unidades de medida, sin embargo, la dosificación de flujo en este tipo de equipos está definida en ml/h, siendo esta muy distinta al ml/min. Mismo en este pliego, en el punto 1.8, solicitan Rango de Flujo:0.1 a 999,9 ml/h como mínimo siendo ml/h la unidad de medida, por lo cual existe una contradicción con estos dos puntos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 49 - EETT - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 2, en las especificaciones de las Bombas de Infusión en Comodato solicitan 1.9 Resolución de 1 ml/h como mínimo Solicitamos a la Convocante modificar el punto a 1.9 Resolución de 0.1 a 1 ml/h como mínimo de manera a permitir una mayor participación de oferentes tal como se encontraba en la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS.. En el punto 1.8 solicitan Rango de Flujo:0.1 a 999,9 ml/h como mínimo, existiendo una contradicción en estos puntos, ya que se solicita un rango mínimo de 0.1 ml/h, pero una resolución de 1 ml/h la cual es insuficiente para las dosificaciones más precisas. Una resolución de 1 ml/h va en contra el propósito de contratar una bomba de infusión, que es posibilitar dosificaciones más precisas en largos periodos de tiempo y con distintos mecanismos de seguridad. Infundir con resolución de 1 ml/h es comparable con hacer las infusiones de modo gravitacional, con control de goteo. La bomba de infusión debe tener la capacidad de infundir en intervalos de 0.1 ml/h en todo el rango (hasta 999,9 ml/h o mayor) ya que en ciertas drogas existe la necesidad de infundir en decimales, por ejemplo: si se quiere infundir a 110,5 ml/h, se deberá elegir 110 ml/h o 111 ml/h en una bomba que solo permita resolución de 1 ml/h.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 50 - EETT - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En las especificaciones técnicas, para el ítem 2, en las especificaciones de las Bombas de Infusión en Comodato solicitan 1.11 Flujo MVA (kvo) de 5 ml/como máximo Solicitamos a la Convocante modificar el punto a 1.11 Flujo MVA (kvo) de 5 ml/como mínimo de manera a permitir una mayor participación de oferentes tal como se encontraba en la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS.. Varias marcas del mercado cuentan con una función de Flujo de MVA ajustable y mayor al rango solicitado y este punto no hace más que LIMITAR la cantidad de oferentes ya que establece un rango máximo muy bajo por lo que las marcas con un rango menor incumplirían. Esa característica es ajustable en la mayor parte de las marcas de bombas actuales, y eso le posibilita al usuario definir el valor default de flujo deseado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 51 - EETT - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>Para el ítem 2, tanto en las especificaciones de los Sets solicitados como de las bombas de infusión en comodato, se puede notar alevosamente que los cambios introducidos en comparación con la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS direccionan a UNA SOLA MARCA DEL MERCADO la cual es ICU MEDICAL en su modelo PLUM 360 de la empresa IFOTEC, la cual fue adjudicada en la licitación mencionada y cuya adjudicación fue protestada por la cantidad de incongruencias que existía en la licitación. Los puntos incluidos en las Especificaciones de los sets son:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Caseet con regulador de flujo y cierre automático</li><li>2. Con cámara atrapa burbujas</li></ol> <p>Estos puntos favorecen únicamente a los Sets Primarios Plum de la marca ICU MEDICAL, eso puede fácilmente comprobarse verificando el catálogo de sets de esta marca, mismo modelo que fue presentado en la licitación LPN 47/22. Ahora bien, las nuevas inclusiones en las Especificaciones para las Bombas son aún mucho más alevosas, estos puntos en su totalidad solo lo pueden cumplir la marca y modelo mencionado, dejando afuera a cualquier otra marca del mercado, esto se puede corroborar verificando el catálogo técnico de la bomba de ICU MEDICAL y comparándolas con los modelos de bombas presentados en la LPN 47/22, estos puntos son:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. 1.1 Bomba de dos o más canales, el equipo es capaz de infundir dos o más líquidos</li><li>2. 1.5 Posibilidad de realizar cálculo de IMC a través de peso y/o talla</li><li>3. 1.7 Peso: no mayor a 5 kg.</li><li>4. 1.9 Resolución de 1 ml/h como mínimo</li><li>5. 1.11 Flujo MVA (kvo) de 5 ml/como máximo</li><li>6. 1.13 Manejo de infusión secundaria automática (cambio automático en el límite de velocidad de dosificación)</li></ol> <p>Todos estos puntos favorecen únicamente a las Bombas PLUM 360 de la marca ICU MEDICAL, eso puede fácilmente comprobarse verificando el catálogo de los equipos de esta marca y comparándola con los catálogos de los demás modelos presentados en el mismo ítem.</p> <p>Solicitamos a la Convocante a modificar los puntos señalados como exclusivos de esta marca, de manera a poder permitir una competencia libre entre los oferentes de equipos que cuentan con muchas más prestaciones que la Bomba de ICU MEDICAL y con precios competitivos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 52 - CONDICIONES DEL COMODATO

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En el apartado Condiciones del Comodato del PBC, solicitan lo siguiente 1. La duración del Comodato es hasta la utilización del total de los sets. Solicitamos a la Convocante modificar este punto y fijar un tiempo prudencial de duración de contrato, ya que el consumo de los sets depende exclusivamente de cada Hospital donde serán instalados los equipos. Con esta condición actual es imposible presentar ofertas y mantener el servicio en COMODATO ya que las bombas serán entregadas por tiempo indefinido. Si dentro del contrato queda aún un pequeño monto de sets, si es que el Ministerio no solicita los mismos, nos obliga a seguir con el contrato, sin tener la posibilidad de reclamar al respecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 53 - CONDICIONES DEL COMODATO

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En el apartado Condiciones del Comodato del PBC, solicitan lo siguiente 2. Durante el Comodato los equipos serán en garantía la cual es integral y cubre todos los componentes de los equipos, sin costos de asistencia técnica, de mano de obra, de repuestos y para número sin límite de consultas. Solicitamos a la Convocante a modificar este punto por 2. Durante el Comodato los equipos serán en garantía ante cualquier desperfecto de fábrica de los equipos y cubre todos los componentes de los equipos que se necesite cambiar ante esos casos, sin costos de asistencia técnica y para número sin límite de consultas Resulta IMPOSIBLE cumplir con una garantía integral de equipos en comodato, NO se puede asumir gastos por golpes de equipos, mala utilización de los equipos, extravío o fallas del sistema eléctrico o edilicio del Hospital. Para todos los tipos de dispositivos médicos las garantías son ÚNICAMENTE para casos de fallos de los equipos por desperfectos de fábrica, caso contrario NO se podrá estimar un costo de mantenimiento de los equipos por lo que NO se podrá presentar oferta.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 54 - CONDICIONES DEL COMODATO

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En el apartado Condiciones del Comodato del PBC, solicitan lo siguiente 3. Plazo máximo garantizado de 24hs de tiempo entre la recepción de llamada por desperfectos de las Bombas de Infusión y el reemplazo de la bomba defectuosa por una bomba en perfecto funcionamiento.. Solicitamos a la Convocante a modificar este punto por 3. Plazo máximo garantizado de 24hs de tiempo entre la recepción de llamada por desperfectos de las Bombas de Infusión y el reemplazo de la bomba defectuosa por una bomba en perfecto funcionamiento para área central y 72 horas para área interior En este Pliego no se aprecian a que localidades irán destinadas las bombas, por lo que no es posible comprometerse a una atención dentro de las 24 horas si las bombas están instaladas en el interior del país, por la logística que conlleva programar un viaje.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 55 - CONDICIONES DEL COMODATO

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>En el apartado Condiciones del Comodato del PBC, solicitan lo siguiente 4. El servicio de cambio se efectuará de lunes a sábados, siendo excluidos los días domingos y feriados. Solicitamos a la Convocante a modificar este punto por 4. El servicio de cambio se efectuará de lunes a viernes, siendo excluidos los días sábados, domingos y feriados. Teniendo en cuenta que la mayoría de las empresas Oferentes trabajan de lunes a viernes, no pudiendo contar con móvil o herramientas los días sábados para atender los llamados, así también para áreas del interior del país resultaría imposible poder atender cualquier reclamo recibido los días sábados</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 56 - CONDICIONES DEL COMODATO

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	21-04-2023
-----------------	--------------------------	------------

En el apartado Condiciones del Comodato del PBC, solicitan lo siguiente 5. La empresa entregara una certificación por escrito de la funcionalidad y seguridad del equipo después de cada mantenimiento.. Solicitamos a la Convocante a modificar este punto por 5. La empresa entregara un informe técnico por escrito de la funcionalidad y seguridad del equipo después de cada mantenimiento.. De manera a poder facilitar y agilizar el trabajo de los técnicos que harán los trabajos de mantenimiento, el documento vigente para cualquier tipo de trabajo de mantenimiento es el Informe Técnico con firma del Técnico Responsable, esto lo aplican todas las empresas del país.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-07-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.

## Consulta 57 - OBSERVACIONES DEL PBC

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	21-04-2023
-----------------	--------------------------	------------

En el apartado Observaciones del PBC, solicitan lo siguiente La antigüedad máxima de los equipos en comodato será de 5 (cinco) años. Solicitamos a la Convocante a modificar este punto por La antigüedad máxima de los equipos en comodato será de 1 (un) año.. Este punto no hace más que favorecer a empresas que cuentan con equipos antiguos y de tecnologías OBSOLETAS los cuales presentan precios muy por debajo del precio real del mercado imposibilitando a que otros oferentes con equipos de calidad pueda competir.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-07-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.

## Consulta 58 - DISTRIBUCION DE BOMBAS

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	21-04-2023
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la Convocante aclarar la distribución final de las bombas, ya que es necesario saber a qué hospital será destinada cada bomba, de manera a poder elaborar un presupuesto acorde al traslado del personal para capacitación y para mantenimiento de las Bombas, sin este dato sería imposible estimar los costos de mantenimiento de las bombas a ser entregadas en comodato.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-07-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.

## Consulta 59 - CONTROVERSIAS

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	21-04-2023
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la Convocante aclarar la Necesidad real de este llamado, teniendo en cuenta que la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS se encuentra aún en espera de Resolución a las PROTESTAS presentadas. Las condiciones entre esta licitación y la LPN 47/22 son similares, pero se puede apreciar NOTORIAMENTE el DIRECCIONAMIENTO hacia marcas en específicas, las mismas ADJUDICADAS y PROTESTADAS en la LPN 47/22. Lo llamativo es que esta nueva licitación es de un monto aún mucho mayor que la licitación anterior, pero a los precios fijados para este nuevo llamado son los precios de la adjudicación de la LPN 47/22. Exigimos a la Convocante pueda esclarecer todos estos puntos de manera a TRANSPARENTAR estos llamados en cuestión.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	17-07-2023
------------------	---------------------------	------------

Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.



## Consulta 60 - INFORMACION ASIMETRICA

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>Solicitamos a la Convocante, que tanto para los ítems 1 e ítem 2 de exijan los datos suficientes sobre las Bombas de Infusión que serán entregadas e Comodato, teniendo en cuenta la experiencia mas reciente que fue la Licitación 414924 - LPN N° 47/2022 Adquisición De Set De Bomba De Infusión Con Equipo En Comodato Para El MSPyBS, donde estos datos no fueron solicitados, permitiendo que varias empresas presenten solo los datos de los sets ofertados mas no así las Bombas que acompañaban a estos sets, resultando imposible verificar si estos equipos cumplen con las especificaciones solicitadas. Y no solo eso, sino que fueron presentados Sets de una marca y las Bomba de otra marca, sin ninguna certificación de compatibilidad entre ambos siendo IMPOSIBLE de esta manera asegurar la funcionalidad y efectividad de estos equipos, poniendo en riesgo la integridad de los pacientes a quienes iban destinados estos equipos. Instamos a la Convocante a solicitar y exigir la presentación de datos mínimos de las bombas como ser: Marca, Modelo, Origen, Año de fabricación, Certificados de Calidad con que cuentan, Registro Sanitario y cualquier otra documentación NECESARIA para poder asegurar que la Bomba presentada cumplen con las especificaciones técnicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 61 - ítem 1: Set para bomba de infusión

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>ítem 1 - Inciso 2.7: Donde dice Flujo MVA (kvo) de 0,1 ml/h o menor a 5 ml/h o mayor. Solicitamos se amplíe el rango de valores para el modo de vena abierta (KVO) considerando el siguiente intervalo: 0,1 ml/h o menor hasta 10 ml/h o mayor. En vista de que el rango ofrecido por el PBC es muy limitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 62 - Ítem 1: Set para bomba de infusion

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>Inciso 2.12 - Donde dice: Peso no mayor a 4,5hg incluida la batería. Solicitamos que el rango del peso unitario de los equipos sea de 2 kg o menor, debido a que a mayor peso, mayor el riesgo de volcamiento de los portasueros durante el desplazamiento de los mismos. Menor peso mejora la operatividad y desplazamiento de los equipos en conjunto. Es mucho más fácil aglomerar equipos de menor porte en un mismo portasuero, con esto, reducimos la cantidad de portasueros requeridos en un mismo espacio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 63 - Ítem 1: Set para bomba de infusión

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>Inciso 2.16 - Donde dice: Pantalla de cristal líquido y/o LCD pantalla TFT táctil. Solicitamos se defina un valor para el tamaño de pantalla. Por ejemplo, tamaño de pantalla de al menos 3 pulgadas o mejor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		



## Consulta 64 - Ítem 1: Set para bomba de infusion

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
Inciso 6.3 - Donde dice: Duración de la batería interna a carga máxima sin conexión eléctrica: como mínimo de 4 horas o más en funcionamiento a 25m1/h. Solicitamos se amplíe el rango de autonomía de la batería a 6 (seis) horas como mínimo considerando la posibilidad de que el equipo sea utilizado en ambulancias para traslados de larga distancia con pacientes conectados a la bomba.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 65 - Ítem 1: Set para bomba de infusión

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
Inciso 6.6 - Donde dice: Cable de alimentación de 1.5 m de longitud mínima. Solicitamos la aclaración del tipo de conector de la terminal del cargador, por ejemplo, tipo Schuko. Este pedido de aclaración obedece a medidas de seguridad que deben ser consideradas durante la manipulación de estos dispositivos, teniendo en cuenta que no todos los tipos de conectores cumplen con este requerimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 66 - Ítem 1: Set para bomba de infusion

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
Inciso 7.1 - Donde dice: Mantenimiento preventivo y correctivo a cargo del proveedor. Solicitamos definan los horarios previstos para llevar adelante los mantenimientos correctivos. Los mantenimientos preventivos se realizarán según cronograma propuesto por el proveedor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 67 - Ítem 1: Set para bomba de infusion

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
Inciso 7.2 - Donde dice: En caso de fallas del equipo y el mismo no puede ser reparado en menos de 24 horas, deberá ser sustituido por otro equipo en condiciones óptimas. Se sugiere aclarar si la antigüedad del equipo que será entregado en canje no es limitante para llevar a cabo esta operación. Se consulta si equipos más antiguos podrán ser utilizados como canje, en tanto se resuelvan los problemas que atañen a los equipos inoperativos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

### Consulta 68 - Condiciones del Comodato:

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
Donde dice: 3. Plazo máximo garantizado de 24hs de tiempo entre la recepción de llamada por desperfectos de las Bombas de Infusión y el reemplazo de la bomba defectuosa por una bomba en perfecto funcionamiento. Se consulta a partir de qué momento se contabiliza este plazo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

### Consulta 69 - Condiciones del Comodato:

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
Se consulta: Este plazo aplica únicamente a los equipos que sean entregados en Central y alrededores? Cuáles son los plazos establecidos para equipos que sean entregados en dependencias del interior?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

### Consulta 70 - Condiciones del Comodato:

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
Punto 3: Quién es el encargado de realizar el retiro de las unidades dañadas para realizar el canje?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

### Consulta 71 - Condiciones del Comodato:

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
En el punto 4 - Donde dice: El servicio de cambio se efectuará de lunes a sábados, siendo excluidos los días domingos y feriados Servicio de canje - de lunes a sábados. Solicitamos se defina el horario en el que se pueda hacer efectivamente el canje de los equipos que requieren mantenimiento correctivo, por ejemplo, de lunes a sábados, de 7:00 a 17:00. De la misma manera, se solicita definir a los responsables de la recepción, canje, entrega y firma de documentos cada vez que se requiera hacer un canje.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

### Consulta 72 - Condiciones del Comodato:

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
En el punto 5. Donde dice: La empresa entregara una certificación por escrito de la funcionalidad y seguridad del equipo después de cada mantenimiento. Se consulta quienes son los responsables de recibir la documentación que avale el funcionamiento y mantenimiento de los equipos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 73 - Condiciones de Capacitación

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
Punto 3. Donde dice: El oferente deberá proveer material didáctico. Solicitamos se defina el tipo de material didáctico requerido, considerando que no está definido en este PBC (folletos, guía de usuario, panfleto, enlace electrónico, etc.?)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 74 - Ítem 1: Set para bomba de infusión

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
Donde dice: 300 sets por bomba. Total: 600000 sets La cantidad de bombas seria: 2000 bombas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 75 - Recepción de los equipos

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
Consultamos si los equipos con desperfectos serán retirados durante la vigencia del contrato del domicilio de la DGGIES? En caso de que deban ser retirados de hospitales del interior, a partir de qué momento se contabiliza el plazo para realizar el canje? Es posible ampliar a 72 horas el plazo de canje en caso de que los equipos se encuentren en el interior del país?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 76 - Recepción de los equipos

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
Solicitamos la lista de hospitales que recibirán los equipos, indicando las cantidades y las dependencias que contarán con los equipos de manera a tener una planificación más fina.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 77 - Ítem 1: Set para bomba de infusión

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
Solicitamos que las bombas admitan la configuración de librería de medicamentos. Sistema que sea editable de acuerdo a la necesidad de cada servicio donde sea utilizado el equipo. Con capacidad de registro de hasta 5000 medicamentos por librería.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 78 - Ítem 1: Set para bomba de infusión

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
----------	-------------------	------------

Inciso 3.2, sobre la alarma de oclusión del equipo, se consulta si es posible establecer un rango configurable con al menos 10 niveles de oclusión para el lado paciente. Estos niveles pueden ser ajustados por el operador de acuerdo al nivel de viscosidad del fluido que se desea infundir.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
-----------	--------------------	------------

Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.

## Consulta 79 - Ítem 1: Set para bomba de infusión

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos incluir dentro de las especificaciones la posibilidad de activar el modo nocturno. Esta es una función que permite atenuar el brillo de la pantalla a partir de la activación de un reloj que se activa en el turno noche.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
-----------	--------------------	------------

Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.

## Consulta 80 - Abastecimiento Simultaneo

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
----------	-------------------	------------

Según la experiencia adquirida del proceso inmediato anterior (LPN 47/22 ID: 414924), solicitamos a la convocante aclarar puntualmente cual será el criterio específico aplicado para la distribución de las cantidades a ser adjudicadas en virtud al abastecimiento simultáneo, ya que en el primer apartado se establece que podrán resultar adjudicadas hasta 3 empresas (50% / 30% / 20%), siendo la distribución de los SETS de acuerdo a la posición en la que queden (1ra., 2da. Y 3ra. mejor oferta) sin embargo, en el segundo apartado se entiende que podrán resultar adjudicadas mas de 3 empresas (ordenadas de acuerdo al precio comparativo de menor a mayor) y en proporción a la cantidad de BOMBAS DE INFUSION que pudiesen entregar en carácter de comodato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
-----------	--------------------	------------

Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.

## Consulta 81 - Abastecimiento simultaneo

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>Solicitamos a la convocante adecuar el criterio de abastecimiento simultaneo de acuerdo a llamados anteriores tales como la LPN 97/17 y LPN 86/20. SEGÚN SE DETALLA:</p> <p>Se utilizará el sistema de abastecimiento simultáneo, en el cual la distribución de cantidades de Sets a ser adjudicados será en relación a la cantidad de equipos (bombas) en comodato ofrecidos por los oferentes participantes. Se adjudicarán las cantidades de set de bombas a cada uno de los oferentes que cumplan con todos los criterios de evaluación y de calificación, conforme a la siguiente relación: por cada equipo en comodato ofrecido se adjudicarán 300 unidades de sets de bombas, dándose preferencia a las ofertas mejor posicionadas al término de la subasta mediante el criterio de precio comparativo (de menor a mayor valor). La distribución de los bienes a adjudicar será de la siguiente manera: La oferta mejor posicionada será adjudicada con el número de set de bombas que resulte de la relación: por cada equipo en comodato que hubiera ofertado, 300 unidades de sets de bombas. Si los mejores posicionados no llegasen a ofertar la totalidad de las bombas requeridas, el saldo de los sets será distribuido de la siguiente manera: La siguiente mejor oferta posicionada será adjudicada según la cantidad de Equipos en comodato ofertado; con 300 unidades de set de bombas por cada equipo a proveer, hasta llegar a cubrir la totalidad de equipos en comodato solicitados.</p> <p>EJEMPLO: POSICION DEL OFERENTE EQUIPOS A ENTREGAR SETS A ADJUDICAR</p> <p>1º 500 bombas / relación: 150.000 sets. 2º 250 bombas / relación: 75.000 sets. 3º 200 bombas / relación: 60.000 sets. 4º 250 bombas / relación: 75.000 sets. 2º 600 bombas / relación: 180.000 sets.</p> <p>Si finalmente de la distribución realizada entre los oferentes calificados resultare saldo pendiente de los sets, el mismo será distribuido de acuerdo a las cantidades de bombas ofertadas por cada uno; 300 unidades de set de bombas más por cada equipo. La convocante adjudicará el contrato bajo sistema de abastecimiento simultáneo, a los oferentes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1- Cuyas ofertas cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones.</li><li>2- Que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.</li><li>3- Que hayan presentado las ofertas solventes más bajas de acuerdo a la distribución establecida anteriormente.</li><li>4- La distribución de los bienes a ser adjudicados se aplicará siempre y cuando los oferentes posicionados como segunda, tercera, cuarta, etc. Oferta, y que acepten adecuar sus precios al de la oferta evaluada como la más baja.</li></ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 82 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
Recomendamos amablemente a la convocante que SOLICITE la presentación de 1 (una) muestra de los sets solicitados a fin de que se pueda verificar el cumplimiento de las EETT requeridas para cada ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 83 - Documentos para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
En los documentos requeridos se solicita la inclusión de lo siguiente: Declaración Jurada mediante el cual la empresa se compromete a entregar en calidad de comodato la cantidad equipos dependiente de su capacidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 84 - Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>Sugerimos a la convocante ajustar el precio referencial del ítem 1 a G. 73.240 conforme se estableció como precio para el ítem 2, ya que en ambos casos se solicitan Set para Bombas de Infusión Volumétrica con la provisión de equipos en carácter de comodato los cuales deben ser NUEVOS y SIN USO, así mismo aclaramos que la finalidad de ambos Sets con equipos en comodatos es la administración de medicamentos a pacientes en forma constante y en un tiempo determinado.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 85 - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación; Experiencia Requerida:

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>La convocante solicita, demostrar la experiencia en PROVISION DE INSUMOS, con facturaciones de venta por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022. Para el caso de que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia podrá estar igualmente acreditada tanto por el titular del registro sanitario y/o por el fabricante del producto que se oferta.</p> <p>Solicitamos se pueda presentar copias de facturas y/o copias de contratos ejecutados en la PROVISION DE INSUMOS.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 86 - Abastecimiento simultáneo

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>Al igual que el ítem Nro. 1, solicitamos que el ítem Nro. 2 SEA EN ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, ya que no existe una justificación técnicamente indispensable para hacer la diferenciación entre uno u otro ítem.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 87 - Servicio técnico correctivo

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
<p>Solicitamos a la convocante que aclare que el servicio técnico correctivo será por cuenta del proveedor y sin costo para el MSPBS para los casos en que los equipos presenten fallas de fábrica o por el desgaste natural por el uso de los mismos y no por la negligencia o el mal uso de los usuarios de la red sanitaria del MSPBS.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.</p>		

## Consulta 88 - Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2023
¿Se otorgará anticipo? Atendiendo a la alta inversión en la que debe incurrir un proveedor para ofertar 2.750 bombas de infusión en carácter de comodato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 89 - ESPECIFICACIONES TECNICAS item 1

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2023
Para el item 1 Set para bomba de infusión volumétrica Características del equipo en COMODATO para el Lote 1 en el punto 1.3 donde solicitan Antigüedad máxima del equipo: 5 años. Solicitamos a la convocante incluir que el equipo sea nuevo con una antigüedad máximo de 5 años de fabricación y sin uso en el momento de entrega.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 90 - ESPECIFICACIONES TECNICAS item 1

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2023
Para el item 1 Set para bomba de infusión volumétrica Características del equipo en COMODATO para el Lote 1 en el punto 2.6 Rango o límite de volumen por infundir: 0,1 a 5000 ml como mínimo (incremento 0,01m1); Solicitamos a la convocante poder cotizar equipos con Rango o limite de volumen por infundir : 0,1 a 9999,99 ml (incremento minimo 0,01 ml)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 91 - ESPECIFICACIONES TECNICAS item 1

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2023
Para el item 1 Set para bomba de infusión volumétrica Características del equipo en COMODATO para el Lote 1 en el punto 2.12 Peso no mayor a 4,5hg incluida la batería ; Solicitamos a la convocante poder cotizar equipos con peso no mayor a 2 kg, esto es fundamental para el apilamiento de las bombas dentro de las terapias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 92 - ESPECIFICACIONES TECNICAS item 1

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2023
Para el item 1 Set para bomba de infusión volumétrica Características del equipo en COMODATO para el Lote 1 en el punto 6.3 Duración de la batería interna a carga máxima sin conexión eléctrica: como mínimo de 4 horas o más en funcionamiento a 25m1/h; Solicitamos a la convocante que la duracion minima de la bateria para un traslado desde el interior del pais que sea como minimo de 6 horas o mas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 93 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2023
<p>Para el ítem 1 Set para bomba de infusión volumétrica, el precio referencial establecido para el ítem 1 es de Gs 34.954, entendemos que sería el último precio de la LPN47/2022, este precio estaría desfasado en el mercado Paraguayo y solicitamos poder alzar al precio que se está utilizando para el ítem 2 Gs 73.240 que sería el precio que este más cerca de la realidad en nuestro País</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la última versión del PbyC.</p>		

## Consulta 94 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2023
<p>Donde dice Plan de entrega de los bienes Cronograma de entrega: Los Equipos en Comodato deberán ser entregados en el Parque Sanitario de la DGGIES (Manuel Domínguez N°1147 casi Brasil) se solicita amablemente a la convocante aclarar la dirección exacta ya que en esa dirección no se encuentra el parque sanitario</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la última versión del PbyC.</p>		

## Consulta 95 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2023
<p>Para el Ítem 2 Solicitamos amablemente a la convocante que también sea abastecimiento simultáneo ya que la cantidad es mayor que la cantidad total del ítem 1 y por lo tanto se llevaría solo una empresa Infotec para sus bombas ICU MEDICAL como en todas las licitaciones anteriores</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la última versión del PbyC.</p>		

## Consulta 96 - ESPECIFICACIONES TECNICAS ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2023
<p>Para el Ítem 2 En las especificaciones técnicas, para el ítem 2 solicitan Set para Bomba de Infusión Volumétrica para equipos de dos o más canales solicitamos a la Convocante modificar el punto por Set para Bomba de Infusión Volumétrica para equipos de uno o más canales de manera a permitir un mayor número de oferentes. Cabe señalar que este punto beneficia ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE a la marca ICU medical de la empresa INFOTEC, tal como se puede apreciar en su ficha técnica, por lo tanto se podría realizar otro llamado por la vía de la excepción y que el llamado sea netamente para sus bombas y no utilizar una LPN disfrazado solo para el proveedor INFOTEC</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
<p>Favor considerar los términos establecidos en la última versión del PbyC.</p>		



## Consulta 97 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta
	24-04-2023
<p>1) Solicitamos evitar en la especificación de Puerto de Inyección en (Y) la característica "libre de aguja". de lo contrario estaría direccionado al equipo PLUM 360</p> <p>-----</p> <p>2) Solicitamos la posibilidad de modificar en Datos Generales: donde dice: 1.1 Descripción general: Equipo portátil para tratamientos que requieren administrar drogas, nutrición enteral y parenteral en forma constante, en un tiempo determinado.</p> <p>por lo siguiente: 1.1 Descripción general: Equipo portátil para tratamientos que requieren administración de soluciones, drogas, medicamentos, Etc., en forma constante, en un tiempo determinado.</p> <p>-----</p> <p>3) Solicitamos modificar la especificación: 2.1 Bomba de uno o más canales en sistema modular o integrado. Línea secundaria opcional. Va dirigido a la bomba PLUM 360 evitando la posibilidad de participación a varios modelos de muy buenas prestaciones.</p> <p>-----</p> <p>4) Solicitamos modificar la especificación para dar mayor participación a otros oferentes: 2.5 Resolución: 0,10 99,99 ml/h (incremento mínimo 0,01 ml/h) 100,0 - 999,9 ml/h (incremento mínimo 0,1 ml/h) 1000 - 1500 ml/h (incremento mínimo 1 ml/h)</p> <p>Podría limitarse a: 2.5 Resolución: 0,10 99,99 ml/h (incremento mínimo 0,01 ml/h) 100,0 - 999,9 ml/h (incremento mínimo 0,1 ml/h) 1000 - 1200 ml/h (incremento mínimo 1 ml/h)</p> <p>-----</p> <p>5) Solicitamos la posibilidad de modificar en Descripción: donde dice: 2.9 Capacidad de aceptar diferentes tipos de fluidos (soluciones, medicamentos, alimentación, etc)</p> <p>por lo siguiente: 2.9 Capacidad de aceptar diferentes tipos de fluidos.</p> <p>-----</p> <p>6) Sugerimos la modificación de la especificación 2.12 2.12 Peso no mayor a 4,5 kg incluida la batería.</p> <p>Considerando que es un peso excesivo para las bombas donde lo ideal es que las mismas tengan un peso inferior a 2 kg. para un mejor manejo del personal.</p> <p>-----</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.	

## Consulta 98 - ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2023
<p>1) Para dar mayor oportunidad de participación a oferentes de marcas ya existentes en el MSPYBS se sugiere no limitar la característica de la BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA a que sean equipos de "dos o mas canales", ya que esto favorece a una marca en particular.</p> <p>-----</p> <p>2) Sugerimos no direccionar a bombas de mas de un canal de manera a dar mayor participación a oferentes.</p> <p>1.1 Bomba de dos o más canales, el equipo es capaz de infundir dos o mas líquidos</p> <p>-----</p> <p>3) Sugerimos no direccionar a bombas de mas de un canal de manera a dar mayor participación a oferentes.</p> <p>1.13 Manejo de infusión secundaria automática (cambio automático en el límite de velocidad de dosificación)</p> <p>-----</p> <p>4) Para dar mayor oportunidad de participación a oferentes de marcas ya existentes en el MSPYBS se sugiere no limitar los sets primarios a la condición de tener un tubo de PVC con "segmento de silicona".</p> <p>-----</p> <p>5) Solicitamos considerar la longitud del tubo a 250 cm (+/-) 20 cm.</p> <p>-----</p> <p>6) Solicitamos que la posibilidad de realizar cálculo de IMC a través de peso y/o talla, sea opcional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 99 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2023
<p>1 En las especificaciones técnicas del Item 2 Bomba de dos o más canales, Solicitan que el equipo sea capaz de infundir dos o mas líquidos, Solicitamos amablemente a la convocante poder demostrar si dicha bomba pueda suministrar sangre y medicamento a la vez ya que estamos hablando que las bombas tiene dos o mas canales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		

## Consulta 100 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2023
<p>2 En las especificaciones técnicas del Item 2 Bomba de dos o más canales, Solicitan que el equipo sea capaz de infundir dos o mas líquidos, Solicitamos amablemente a la convocante poder demostrar si dicha bomba pueda suministrar dos medicamentos como dopamina e insulina y parar ellos si pueden presentar muestras de los sets para demostrar verdaderamente si tiene el equipo dos salidas o una sola salida</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-07-2023
Favor considerar los términos establecidos en la ultima versión del PbyC.		